

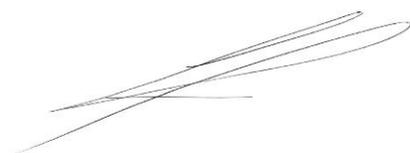
CONSTANCIA SECRETARIAL:

El Santuario, 12 de octubre de 2023.

Señor Juez,

Pongo en su conocimiento que en consulta efectuada en el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia aparece el título de depósito judicial No. No. 4139000009901 creado el 10/07/2023, por valor de \$105.785 e imputado al proceso 056973184001-2021 – 00295 – 00.

Paso a su Despacho para la decisión.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

El Santuario, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

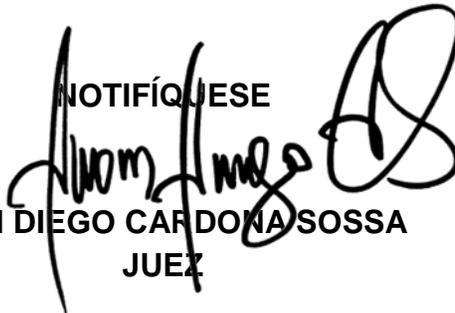
Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Leidy Paola Giraldo Duque
Demandado	German Darío Alejo Rodríguez
Radicado	056973184001-2021 – 00295 – 00
Providencia	Auto # 1503
Asuntos	- Pone en conocimiento - Ordena entrega de título de depósito judicial

Se pone en conocimiento de las partes la información suministrada por la secretaria y el resultado de la consulta efectuada en el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia.

De esta manera, entiende esta judicatura que finalmente la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR atendió el requerimiento que se le hiciera de manera insistente en providencias antecedentes y cuyo último comunicado se dio mediante el oficio No. 333 del 05 de mayo de 2023.

Se ordena la entrega de título No. 41390000009901 a la señora LEIDY PAOLA GIRALDO DUQUE, en representación de la menor M.A.A.G, teniendo en cuenta lo explicado en el auto No. 1547 del 19 de octubre de 2022, en firme.

Atiéndase el trámite en secretaría del pago del dinero, una vez cobre ejecutoria el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

<p style="text-align: center;">CERTIFICO</p> <p>Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 135 fijado el 13 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb75adb713ea5c6a952f4c85bfefcf68dc3a0d66930c330130d908d4972cb**

Documento generado en 12/10/2023 04:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>